

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2024/2025

<b>Identificación y características de la asignatura</b>			
Código	500996	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Peritaciones y Gestión Urbanística		
Denominación (inglés)	Judicial expertise & Urban Management		
Titulaciones	Graduado/a en Edificación		
Centro	Escuela Politécnica		
Semestre	8	Carácter	Obligatorio
Módulo	Formación específica		
Materia	"Gestión urbanística y economía aplicada"		
Profesorado			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Pilar Molina Herrezuelo	O-24	pmolina@unex.es	
Área de conocimiento	Construcciones arquitectónicas		
Departamento	Construcción		
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	Pilar Molina Herrezuelo		
<b>Competencias</b>			
1. BÁSICAS (competencias establecidas en el Anexo I 3.2 del RD 861/2010): CB1, CB2, CB3, CB4, CB5.			
2. PROFESIONALES (competencias establecidas en la ORDEN ECI/3855/2007 de diciembre): CG3 – Llevar a cabo actividades técnicas de cálculo, mediciones, valoraciones, inspecciones, análisis de patologías y otros análogos, redactar los informes, dictámenes y documentos técnicos correspondientes y efectuar levantamientos de planos en solares y edificios.			
3. TRANSVERSALES: T1, T2, T3, T4, T11, T12, T18			
4. ESPECÍFICAS DEL MÓDULO: CE24 – Aptitud para el desarrollo de estudios de mercado, valoraciones y tasaciones, estudios de viabilidad inmobiliaria, peritación y tasación económica de riesgos y daños en la edificación. CE26 – Conocimiento del marco de regulación de la gestión y la disciplina urbanística.			
<b>Contenidos</b>			
Breve descripción del contenido			
Marco jurídico de los informes periciales. Los peritos en la Ley de Enjuiciamiento Civil. Regulación penal de las actuaciones de los peritos judiciales. Deontología profesional de los peritos.			

Métodos de valoración. Valoración de terrenos. Valoración de derechos reales. Valoración de riesgos y daños en la edificación. Estudios de mercado. Marco jurídico de la regulación de la gestión y la disciplina urbanística.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: **Peritaciones.**

Contenidos del tema 1: Definiciones y clases de peritaciones. Formulación y contenido del dictamen. Actuaciones judiciales. Arbitrajes.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Redacción de un informe pericial.

Denominación del tema 2: **Deontología profesional.**

Contenidos del tema 2: Concepto. Regulación colegial. Estatuto jurídico. Atribuciones profesionales.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Búsqueda y comentario de la normativa aplicable.

Denominación del tema 3: **Valoraciones.**

Contenidos del tema 3: Valoraciones y tasaciones. Tipos: fiscales, hipotecarias, urbanísticas, etc... Criterios y métodos.

Denominación del tema n 4: **Gestión urbanística.**

Contenidos del tema n 4: Régimen urbanístico del suelo. Instrumentos de planeamiento. Tipos de gestión.

Denominación del tema 5: **Disciplina Urbanística.**

Régimen urbanístico sancionador. La protección de la legalidad urbanística en la Ley 11/2018 de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura y en el Código penal.

**Actividades formativas**

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	30	15						20
2	20	10						10
3	25	10						15
4	35	15						20
5	15	5						10
<b>Evaluación</b>	25	5						15
<b>TOTAL</b>	150	60						90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

**Metodologías docentes<sup>6</sup>**

Clase magistral.

Desarrollo de supuestos prácticos por parte del profesor y de los alumnos, de forma individual y por equipos.

**Resultados de aprendizaje<sup>6</sup>**

Conocimiento de Métodos de valoración. Valoración de terrenos. Valoración de derechos reales. Valoración de riesgos y daños en la edificación. Régimen jurídico de los informes periciales.

Conocimiento del papel de los peritos en la Ley de Enjuiciamiento Civil. Regulación penal de las actuaciones de los peritos judiciales. Deontología profesional de los peritos. Marco de regulación de la gestión y la disciplina urbanística.

### Sistemas de evaluación<sup>6</sup>

**Sistema de evaluación continua:**

Asistencia y participación activa del alumno en clase sin faltar a más de dos clases (10%).

Ejercicios prácticos correctamente resueltos (30%).

Prueba de evaluación escrita de cinco preguntas a desarrollar por el alumno (60%)

La falta de asistencia participativa del alumno y/o la falta de resolución correcta de los ejercicios propuestos para cada tema imposibilita para el alumno se someta a la prueba escrita de evaluación continua, debiendo el alumno someterse a la prueba escrita del sistema de evaluación global.

**Sistema de evaluación global:**

Prueba de evaluación final única escrita de 10 preguntas a desarrollar por el alumno.

### Bibliografía (básica y complementaria)

**General:**

Calavera, J: "Manual para la redacción de informes técnicos en construcción". Ed. Intemac. Madrid, 2009.

Huete, R: "Criterios y recomendaciones para la elaboración del dictamen técnico del edificio". Ed. C.O.A.S. Sevilla, 2008

Maldonado, L: "Redacción de informes técnicos sobre el estado de la edificación", Guía de la asistencia técnica. Ed. C.O.A.M. Madrid. 1998

**Básica:**

Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

RD 1020/1993, de 25 de junio, Normas técnicas de Valoración y el cuadro marco de valores del suelo.

RD 1492/2011, de 24 de octubre, Reglamento de valoraciones de la Ley del suelo.

Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura.

Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, texto refundido de la Ley del Suelo y rehabilitación urbana.

RD 3288/1978, de 25 de agosto, Reglamento de Gestión urbanística.

Código deontológico de la actuación Profesional de la arquitectura técnica.

### Otros recursos y materiales docentes complementarios

Campus virtual.

Documentación de internet.